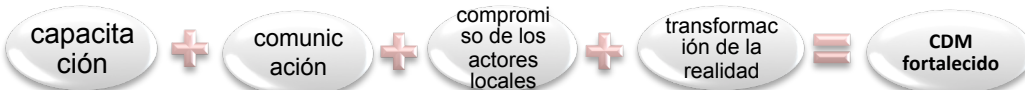


FICHA DE PROYECTOS

Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO AL CDM DEL MUNICIPIO DE VILLA SANDINO
Instancia Ejecutora/Coordinadora	CDM Villa Sandino /Asociación para el Progreso y Desarrollo Rural (APRODER) CHF International Nicaragua: Fondo de Ciudadanía.
Mecanismo y Componente	Convenio de Donación Fondo de Ciudadanía.
Municipio y Área de Influencia	Municipio de Villa Sandino, Departamento de Chontales.
Grupo Beneficiario Directo	Beneficiará a toda la población del municipio ya que las políticas y programas públicos locales incorporarán las necesidades y aspiraciones de los distintos sectores poblacionales. De manera directa serán destinatarios 30 directivas de barrios y comarcas del municipio de Villa Sandino, 5 asociaciones de pobladores y 5 mesas de concertación.
No. Empleos Generados	3
Problemática	El CDM de Villa Sandino ha tenido un funcionamiento irregular lo que ha impedido que se involucre en momentos claves como la planificación y el proceso de presupuestación municipal. Igualmente no ha logrado arraigarse en la población, que todavía no lo asume como una pieza necesaria para fortalecer la gobernabilidad y la democracia y por ende para mejorar su calidad de vida.
Estrategia de Intervención	<p>El proyecto será conducido por un equipo integrado por el Concejo Municipal, la Junta Directiva del CDM, APRODER y CHF. La metodología, que partirá siempre de una relación estrecha entre teoría y práctica, nos conducirá a resultados concretos, y comprende los siguientes pasos:</p> 
Objetivo General	Contribuir a que grupos organizados de sociedad civil tengan voz e influyan de forma efectiva en las decisiones relacionadas con sus condiciones de vida en el Municipio Villa Sandino mediante el fortalecimiento del CDM como espacio de concertación y articulación para el desarrollo local en democracia y gobernabilidad.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1 Fortalecer la organización y el funcionamiento del CDM de Villa Sandino. 2. Constituir al CDM como el principal órgano de consulta del Gobierno Municipal al que el Concejo convoca para consensuar el Plan de Desarrollo Municipal, el Presupuesto Municipal y todas aquellas políticas públicas sectoriales 3. Sensibilizar a las autoridades municipales y a la población en general sobre la importancia del CDM y de la participación ciudadana, particularmente la incidencia y seguimiento en el Presupuesto Municipal.
Resultados Esperados	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 El CDM cuenta con una Ordenanza revisada y modificada con los aportes sustanciales de la sociedad civil y de otros actores estatales, acorde con la legislación municipal, que procura una composición pluralista, con equidad, y que facilita el cumplimiento de sus funciones y funcionamiento. 1.2. El CDM funciona regularmente de acuerdo a su Ordenanza Constitutiva, ya sea en plenaria o a través de su Comisiones. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 El CDM participa en el cabildo de presentación del Presupuesto Municipal 2013 y rendición de cuentas 2012. 2.2. El CDM aporta al proceso de planificación municipal



	3.1 Elaborada y ejecutada una campaña de sensibilización			
Costo de la Inversión	Descripción	Montos Totales US\$	Aporte USAID	Aporte APRODER/CDM
	Honorarios del personal	8,090	8,090	0
	Viajes y Viáticos	450	450	0
	Mobiliario y Equipos	1,600	1,600	0
	Costos Directos	9,385	9,385	0
	Otros Costos Directos	2,290	370	1,920
	TOTAL	21,815	19,895	1920
	PORCENTAJES			
	Nota: Costos directos son todos los asociados a la ejecución de actividades: foros, talleres, materiales. Otros costos directos son los asociados a garantizar la ejecución de actividades centrales, pero que no es viáticos ni mobiliario, tales como combustible, gastos de comunicación, energía eléctrica.			
Período de Ejecución	14 de enero 2013		13 de septiembre 2013	
Indicadores del Plan de Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Concejo Municipal aprueba la modificación de la Ordenanza 2. El CDM se reúne al menos dos veces durante los próximos 8 meses. 3. Las Comisiones del CDM se reúnen al menos 5 veces en los 8 meses. 4. El CDM participa en el cabildo de presentación al Presupuesto 2012 y rendición de cuentas 2012. 5. El Plan de Desarrollo Municipal es revisado y actualizado en conjunto con el CDM 6. Elaborado 1 afiche sobre la importancia del CDM 7. Viñetas radiales elaboradas y pautadas. 8. Elaboradas 100 camisetas. 9. Elaboradas 20 mantas en temas sobre: importancia de la participación ciudadana, el Plan de Desarrollo Municipal, rendición de cuentas 2012. 		Indicadores del Plan de Monitoreo del Programa <ol style="list-style-type: none"> 1. Dos mecanismos locales (cabildos de rendición de cuentas 2012) son apoyados con asistencia técnica del Programa para que los ciudadanos sean escuchados por sus Gobiernos Locales. 2. Una campaña de comunicación ejecutada durante el proyecto, para promover la participación ciudadana en el desarrollo municipal 3. 50 actores locales son capacitados en participación ciudadana, incidencia y negociación. 	
Sostenibilidad	El desarrollo de capacidades, la dinamización y funcionamiento regular del CDM apegado a la legislación municipal, la participación activa e informada de la ciudadanía en los cabildos y en el proceso de planificación municipal, así como la promoción/difusión de la importancia de la participación ciudadana, abonarán a la sostenibilidad del proyecto una vez éste finalice.			
Consideraciones de Género	El enfoque de género estará presente en todo el proyecto. Desde la modificación de la Ordenanza constitutiva del CDM que expresamente evitará el lenguaje sexista y promoverá que en la Junta Directiva estén representados mujeres y hombres bajo el concepto de equidad; que las comisiones sean presididas también por mujeres y que el análisis de la problemática del municipio y sus propuestas de solución sean partiendo de que mujeres y hombres tienen necesidades distintas a las que es necesario responder diferenciadamente en los proyectos de desarrollo.			



Fotografías



Reunión del CDM de Villa Sandino efectuada el 12 de julio 2012.

Coordinaciones y Alianzas

El proyecto fue formulado y presentado ante CHF por el CDM en alianza con la Asociación para el Progreso y Desarrollo Rural (APRODER).

El CDM es un espacio de coordinación interinstitucional donde convergen organizaciones de la sociedad civil, el gobierno municipal y las instituciones públicas presentes en el territorio, para analizar los problemas que aquejan al municipio y buscar colectivamente sus soluciones, de manera que la misma naturaleza del proyecto apuesta a la promoción de acciones coordinadas y complementarias entre los diversos actores sociales presentes en el municipio, en pro de su desarrollo.

